

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CITYMEDICAL IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS MEDICOS C.A

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 03 días de mes de abril del 2020, siendo las 10h00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. Pérez Guerrero Oe3-74 y Versalles, se reúne la totalidad del Capital Social de la compañía **CITYMEDICAL IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS MEDICOS C.A.** Por secretaría se certifica la presencia del 100% del capital social de la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO U\$	PORCENTAJE
ROMERO LUCERO MARICELA NATHALY	197,800.00	197,800.00	99,90%
TERAN RUIZ ALBA LUCIA	200.00	200.00	0,10%
<b>TOTAL</b>	<b>198,000.00</b>	<b>198,000.00</b>	<b>100%</b>

Actúa como secretaria de la junta la Sra. **CEVALLOS GRANJA SILVIA DEL CONSUELO** y como Presidenta la Sra. **ROMERO LUCERO MARICELA NATHALY.**

Constatado el quorum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal y en base Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV-DNCDN-14-014 que contiene el Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y los estatutos sociales de la empresa resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, renunciar a convocatoria previa y tratar los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General;
3. Conocimiento y aprobación sobre el destino de utilidades generadas en ejercicio fiscal 2019.

Una vez instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, Presidencia procede a dar inicio al tratamiento del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.**

El Presidente indica que los estados financieros fueron puestos en conocimiento de los accionistas de la empresa el 13 de marzo de 2020. La señora **ROMERO LUCERO MARICELA NATHALY** manifiesta que ha revisado los estados financieros y que se encuentra de acuerdo con los mismos.

Los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

## 2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General;

El señor **VIZCAINO TERAN ALVARO PATRICIO**, Gerente General, indica que ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones requeridas por la ley, posteriormente inicia con una explicación de su informe y manifiesta que el año 2019 fue clave para la generación de acuerdos con nuevos aliados estratégicos para la empresa, que ayudarán al crecimiento de la compañía de una manera eficaz y eficiente. Una vez escuchado, revisado y analizado por los accionistas y al encontrarse de acuerdo con lo expuesto, la señora **ROMERO LUCERO MARICELA NATHALY** mociona se apruebe el informe presentado por el señor Gerente General.

El Presidente verifica que haya tenido apoyo la moción. Al existir apoyo, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, decide aprobar el informe del Gerente General.

## 3. Conocimiento y aprobación sobre el destino de utilidades generadas en ejercicio fiscal 2019.

El señor **VIZCAINO TERAN ALVARO PATRICIO**, gerente general de la empresa, propone a los accionistas la reinversión de las utilidades generadas por la empresa.

Luego de las explicaciones del caso, los accionistas dan por conocido y aprueban, por unanimidad, la recomendación de reinvertir las utilidades generadas en el año 2019. Además, los miembros de la Junta ratifican, por unanimidad.

Al no existir más puntos que tratar, el Presidente dispone se levante la sesión a las 11h30 y se toma un receso de 10 minutos para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y suscrita sin modificaciones por los accionistas de la **CITYMEDICAL IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS MEDICOS C.A.**, en constancia de lo cual, a los tres días de abril de dos mil veinte, en unidad de acto suscriben:



**SRA. ROMERO LUCERO MARICELA NATHALY**  
PRESIDENTA DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



**SRA. TERAN RUIZ ALBA LUCIA**  
ACCIONISTA

Certifico que la presente Acta fue redactada y aprobada en la Junta General Ordinaria y Universal de los Socios llevada a cabo el día 3 de abril de 2020, conforme consta en el archivo en el libro respectivo.



**SRA. CEVALLOS GRANJA SILVIA DEL CONSUELO**  
SECRETARIA AD-HOC